Naciones Unidas S/PV.8202



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8202ª sesión

Miércoles 14 de marzo de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Van Oosterom	(Países Bajos)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d’Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. French
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/154)

18-06983 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/154)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, Sr. Jeremiah Kingsley Mamabolo.

El Sr. Mamabolo participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde El Fasher.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/154, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará sendas exposiciones informativas del Sr. Mamabolo y de la Representante Permanente de Polonia, Embajadora Joanna Wronecka, en su calidad de Jefa del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán.

Invocando la última nota 507 del Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo (S/2017/507), deseo exhortar a todos los participantes, tanto miembros como no miembros del Consejo, a formular sus declaraciones en un máximo de cinco minutos. En la nota 507 también se alienta a los ponentes a ser breves y a centrarse en las cuestiones fundamentales. Asimismo, se los exhorta a limitar sus observaciones iniciales a un máximo de 15 minutos.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mamabolo.

Sr. Mamabolo (*habla en inglés*): Me honra tener una vez más la oportunidad de poner al Consejo de Seguridad al día de la situación en Darfur y de cuestiones relacionadas con el cumplimiento del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Es particularmente importante que examinemos los progresos alcanzados hasta ahora, tras la primera fase de la reconfiguración, tomando en cuenta en particular el próximo examen estratégico de la misión, que tendrá lugar en abril.

El informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/154) abarca el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2017 y el 15 de febrero de 2018, durante el cual la UNAMID inició la segunda fase de su reconfiguración.

En la segunda fase se está poniendo en funcionamiento el equipo de tareas de Yebel Marra. Con ese fin, desde enero, la Misión está enfrascada en el redespliegue del personal militar y de policía, así como del personal civil, a fin de fortalecer las operaciones del equipo de tareas de Yebel Marra. Además, está en marcha la construcción de la base de operaciones temporal de Golo. No obstante, seguimos teniendo dificultades para acceder a Golo a través de Kabkabiya. Uno de nuestros contingentes de ingenieros está brindando asistencia para mejorar el estado de la carretera. Las fuerzas de la misión están organizadas actualmente en dos sectores, a saber, el equipo de tareas de Yebel Marra, que tiene su cuartel general en Zalingei, y la Fuerza de Asistencia para la Seguridad del Estado, que cubre áreas que están fuera de la zona de operaciones del equipo de tareas.

Además, la segunda fase de la reconfiguración también conlleva una reducción adicional del número de personal militar a 8.735 efectivos y del personal de policía a 2.500 agentes. También, hemos reducido el componente civil en 422 puestos, y se prevé reducirlo en 158 puestos más. A principios de este mes, comenzó el despliegue de unidades de policía constituidas a las bases de operaciones de donde se han retirado las fuerzas armadas o desde las cuales se han producido las rotaciones. Esperamos que las unidades de policía constituidas operen a plena capacidad en las bases de operaciones de Saraf Omra, Korma, El Sherif y Masteri antes del 30 de marzo.

Es demasiado prematuro para hacer una evaluación realista de los efectos en la situación de seguridad general y la protección de los civiles en las zonas de donde la UNAMID se retiró durante la Fase I del plan de reconfiguración de la misión. Aunque el Gobierno ha impuesto algunas restricciones administrativas con respecto al acceso, no obstante, la misión continúa colaborando

con el Gobierno para superar estas dificultades y llevando a cabo todas las tareas previstas en su mandato para acceder a esas zonas y vigilar la situación en ellas. Estamos en el proceso de conclusión de una evaluación del impacto generado por el cierre de las distintas bases de operaciones, lo cual nos permitirá determinar los efectos posibles y reales de nuestra separación en estas zonas.

En algunas zonas de Darfur, persisten los enfrentamientos intracomunitarios e intercomunitarios, aunque a una escala relativamente reducida. También hemos experimentado inestabilidad en algunos campamentos de desplazados internos donde tradicionalmente ha habido agitación, como Korma, Hassa Hissa y Hamadiya. Estos enfrentamientos se agudizan principalmente debido a problemas socioeconómicos y políticos tradicionales no resueltos y de larga data, que han sido las causas raigales del panorama de conflicto en Darfur a lo largo de los años. La UNAMID ha estado interviniendo de manera constructiva en el marco de la estrategia de protección de los civiles de la misión.

Persiste el estancamiento del proceso de paz de Darfur a pesar de los numerosos esfuerzos que hemos desplegado en apoyo del Presidente Mbeki, en el marco de nuestros esfuerzos colectivos para convencer a las partes en el conflicto de que firmen acuerdos de cesación de las hostilidades y comiencen negociaciones directas. El marco de las negociaciones sigue siendo la principal cuestión controvertida. Mantengo contacto con los movimientos armados de Darfur, y la reunión más reciente se celebró el 1 de marzo, en Addis Abeba. Seguimos instándolos a que acceden a las negociaciones sobre la base del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Por tanto, instamos también a sus países respectivos a que utilicen sus canales bilaterales para exhortar a las partes en el conflicto de Darfur a que firmen acuerdos de cesación de las hostilidades y reanuden las negociaciones, e incluso utilicen su influencia con Abdul Wahid para convencerlo de que reconozca la inutilidad de la guerra y se sume al proceso de paz. Esa sería la única forma en que la población de Darfur, y de hecho la comunidad internacional, podrían tener alguna esperanza realista de lograr una paz duradera en Darfur.

La situación actual en Darfur no es la misma que en 2003. Salvo por los enfrentamientos esporádicos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid en la zona de Yebel Marra, en general no hay guerra en Darfur. A mi juicio, el ajuste del mandato y la postura de la UNAMID a lo largo de los años, desde la resolución 1769 (2007) hasta la resolución 2363 (2017), ha sido un reconocimiento claro de la evolución de esta realidad. La pregunta fundamental es: ¿Qué hacemos con estas condiciones de relativa paz y estabilidad en Darfur? En los últimos meses, he visitado distintas zonas de Darfur para obtener información de primera mano sobre lo que la población de Darfur dice y desea. En pocas palabras, dice que hay relativa paz y estabilidad, felicita a la UNAMID por haber contribuido a esta situación y reconoce el impacto positivo del ejercicio de recogida de armas civiles, iniciado por el Gobierno. Sin embargo, algunos miembros de las comunidades de desplazados internos se han quejado, pues consideran que no ha habido justicia en el ejercicio de recogida de armas civiles. No obstante, los desplazados internos sí quieren regresar a sus zonas de origen, pero en condiciones propicias. Lo que es más importante, quieren recursos para la reconstrucción y el desarrollo después del conflicto.

De conformidad con la resolución 2363 (2017), en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la misión continúa priorizando las actividades orientadas a apoyar la estabilización de la situación mediante las iniciativas y la asistencia en los planos económico, social y político destinadas a consolidar esta paz y estabilidad relativas. Se están llevando a cabo consultas con las partes interesadas sobre el marco conceptual y la política para ejecutar el mandato de estabilización en Darfur. A pesar de la estabilidad relativa, no obstante, persisten las preocupaciones, ya que, debido a las cuestiones relativas a la inseguridad y la ocupación de la tierra, muchos desplazados internos no pueden regresar a sus zonas de origen. En este contexto, hemos estado interactuando con las partes interesadas, en particular el Gobierno del Sudán, en busca de soluciones duraderas a los problemas de los desplazados internos.

Sin duda, se necesitan cuantiosos recursos para la reconstrucción y el desarrollo de Darfur después del conflicto. Por ello, hago un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que desempeñen el papel que les corresponde, ya sea a través de compromisos de recursos bilaterales por parte de sus países respectivos, o mediante la labor de promoción, que es tan necesaria para la pronta recuperación y el desarrollo en Darfur. Ahora que la misión entra en la fase de estabilización, tenemos el deber de hacerlo de una manera que consolide, y no comprometa, los logros que nuestra presencia ha conseguido a lo largo de los años. Estas medidas deberían incluir una inyección de recursos por parte de la comunidad internacional para contribuir al desarrollo socioeconómico, el establecimiento, así como la consolidación, de la autoridad estatal en todo el territorio de

Darfur. En el mismo sentido, instaría al Consejo a que garantizara una movilización de recursos suficientes y que estén en consonancia con el ritmo de la reducción del personal de la UNAMID para promover una estabilidad permanente.

Para concluir, en nombre de la UNAMID, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Consejo por el importante apoyo que nos han brindado. Sobre todo ahora que comenzamos esta fase decisiva de la labor de la UNAMID en Darfur, necesitaremos más, y no menos, el apoyo generoso del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mamabolo por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Embajadora Wronecka.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 3 a) de la resolución 1591 (2005), tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité de Sanciones relativas al Sudán, que abarca el período comprendido entre el 8 de diciembre de 2017 y el 14 de marzo de 2018. Me complace presentar esta primera exposición informativa en calidad de Presidenta del Comité, a continuación de la exposición informativa del Sr. Mamabolo sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), lo cual contribuirá a aumentar las sinergias entre el Comité y la UNAMID.

El 28 de diciembre de 2017, bajo el liderazgo de mi predecesor, el Embajador Volodymyr Yelchenko, de Ucrania, el Comité se reunió para escuchar una presentación del Grupo de Expertos sobre su informe final (véase S/2017/1125) y analizar las recomendaciones del Grupo. No repetiré las conclusiones del informe final, habida cuenta de que se transmitió a los miembros del Consejo inmediatamente después de la reunión del Comité. Al día siguiente, el Comité emitió un comunicado de prensa con un resumen de la reunión.

Permítaseme ahora referirme a las tres recomendaciones dirigidas al Comité en el informe final del Grupo de Expertos.

En su recomendación a), el Grupo de Expertos propuso que el Comité siga vigilando la presencia y las actividades de los grupos rebeldes de Darfur en Libia y Sudán del Sur. Como seguimiento de la recomendación, el Comité convino en alentar al Grupo de Expertos a que siga cooperando con otros comités de sanciones pertinentes y sus grupos de expertos. El Comité también accedió a considerar la posibilidad de organizar reuniones conjuntas con otros comités según sea necesario.

En relación con la recomendación b), el Grupo de Expertos informó al Comité el 30 de enero de que en las enmiendas propuestas a la lista de sanciones que figura en el informe final se habían omitido involuntariamente datos de información, y posteriormente presentó al Comité una versión revisada de las enmiendas propuestas. El Comité está examinando actualmente dichas enmiendas de la lista y los nombres de tres personas.

En relación con la recomendación c), el Comité envió el 30 de enero una carta al Representante Permanente del Sudán en la que alentaba al Gobierno del Sudán a que diera instrucciones a su organismo de control de fronteras para que vigile la circulación transfronteriza de las personas incluidas en la lista. El 2 de febrero, el Comité celebró su quinta reunión con el Sudán y los Estados de la región para debatir sobre la aplicación de las medidas. En la reunión participaron el Sudán y ocho Estados de la región, a saber, la República Centroafricana, el Chad, Egipto, Eritrea, Etiopía, Libia, Sudán del Sur y Uganda. La reunión se centró en el informe final del Grupo de Expertos. Tras una exposición informativa presentada por el Grupo sobre su informe final, el Sudán y los Estados de la región compartieron sus opiniones sobre las conclusiones del Grupo. Los Estados invitados también reafirmaron su compromiso con la aplicación de las resoluciones del Consejo. El Comité y los Estados invitados acordaron profundizar el espíritu de cooperación mediante un diálogo constructivo. El 8 de febrero se publicó un comunicado de prensa con el resumen de la reunión.

Durante la reunión del Comité del 2 de febrero, manifesté mi intención de realizar una visita al Sudán en abril. Lo había debatido de manera oficiosa con el Representante Permanente del Sudán, de quien obtuve una respuesta positiva. Será la tercera visita de la Presidencia al Sudán, tras la primera realizada en enero de 2014 y la segunda, en mayo de 2017. El proyecto de mandato para la visita fue aprobado por el Comité el 12 de marzo. Estamos ahora a la espera del consentimiento del Gobierno del Sudán.

El 22 de febrero, el Comité recibió una carta del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en la que proponía a cinco personas para que formaran parte del recién ampliado Grupo de Expertos creado en virtud de la resolución 2400 (2018), de 8 de febrero de 2018. El Comité no tuvo objeción respecto de cuatro de los candidatos propuestos, pero tres miembros del Comité aplazaron la decisión respecto del quinto candidato. El mismo día, el Comité recibió del Grupo de Expertos un proyecto de nota orientativa para la aplicación sobre los

requisitos para la documentación necesaria del usuario final en virtud de la resolución 1945 (2010). La nota se elaboró como seguimiento de la recomendación a) del primer informe del Grupo de Expertos. La nota propuesta está siendo examinada por el Comité.

Durante el período que se examina, el Comité recibió dos actualizaciones trimestrales del Grupo de Expertos, a saber, los días 6 de febrero y 12 de marzo, así como un informe sobre la aplicación de parte de un Estado Miembro. El Comité publicó su informe anual correspondiente a 2017 con la signatura S/2017/1081, que está disponible en el sitio web del Comité.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Wronecka por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los representantes del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Queremos agradecer la convocación a esta reunión y las presentaciones del Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Embajador Jeremiah Mamabolo, y de la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, Embajadora Joanna Wronecka.

Tomamos nota del informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/154), así como del informe del Grupo de Expertos sobre el Sudán establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad (véase S/2017/1081).

Consideramos alentadora la paz relativa y la estabilidad que se viven en Darfur. No obstante, aún seguimos con preocupación la situación humanitaria, que presenta más de 2,7 millones de desplazados, así como la situación de los derechos humanos, que en muchos casos afecta a mujeres, niños y niñas. Saludamos por ello la primera visita al Sudán de la Sra. Pramila Patten como Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Saludamos igualmente el progreso registrado respecto de la implementación del plan de acción para acabar con el reclutamiento de niños en los conflictos armados, suscrito en marzo de 2016 por el Gobierno del Sudán, así como la visita de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba. El Gobierno del Sudán debe continuar sus esfuerzos por cumplir con su responsabilidad de proteger a la población frente a esos crímenes atroces, permitir el acceso de las víctimas a la justicia y sancionar a los responsables.

En materia de seguridad, considerando la relativa estabilidad, queremos saludar la reducción del número de conflictos intercomunales y las diferentes iniciativas de reconciliación, así como el establecimiento de un mecanismo conjunto para regular las actividades agrícolas y el robo de ganado. Saludamos también la suscripción del memorando de entendimiento entre la UNAMID y el Gobierno del Sudán para la apertura de una base temporal en Golo y el posterior traspaso del terreno, así como la visita a Darfur del Vicepresidente del Sudán y su compromiso de realizar proyectos de desarrollo en la zona. El Gobierno del Sudán y todos los Estados Miembros deben colaborar de manera más efectiva con el Comité de Sanciones a través de un adecuado control de fronteras, de la prevención del suministro de armas y la no financiación a los grupos rebeldes y de las solicitudes de exención oportunas, entre otras medidas.

Todos esos desarrollos deben, sin embargo, ser complementados con medidas orientadas a atender las causas profundas del conflicto si es que deseamos alcanzar una paz sostenible en Darfur. Las vulnerabilidades, la debilidad institucional y la pobreza observadas en Darfur deben ser atendidas para evitar la recurrencia del conflicto. Consideramos indispensable implementar las disposiciones sobre el ordenamiento de tierras, garantizar la seguridad alimentaria y generar oportunidades de empleo digno para la población. Debe, asimismo, reactivarse el proceso político y promoverse una mayor participación de las mujeres y los jóvenes. Es indispensable avanzar en la implementación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y lograr un acuerdo de alto el fuego permanente.

Queremos concluir destacando los esfuerzos de la UNAMID y del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana en el cumplimiento de esos objetivos.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Quiero iniciar esta intervención rindiendo un merecido homenaje y agradeciendo al Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Sr. Jeremiah Kingsley Mamabolo, por la excelente presentación que nos acaba de hacer del informe bimensual del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/154) y el arduo trabajo que desempeña al frente de dicha importante Operación. También hacemos extensivos nuestra felicitación y agradecimiento a la

Sra. Embajadora Joanna Wronecka, de Polonia, por el sustantivo y clarividente informe que nos acaba de rendir en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativo al Sudán.

De los informes que acabamos de escuchar se desprende la sustancial mejora de la situación de seguridad general en Darfur, habiéndose registrado muy pocos enfrentamientos —si es que ha habido alguno— entre las fuerzas del Gobierno y los grupos armados de Darfur durante la estación seca, lo cual es alentador, y ha sido subrayado por el Secretario General en su informe. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial felicita al Gobierno del Sudán por la creación del ambiente y de las condiciones propicias para esta mejora continua de la situación en Darfur y lo exhorta a continuar obrando en ese sentido, a la vez que le brinda todo su apoyo en la búsqueda de una solución definitiva que traiga una paz irreversible a Darfur.

Para llegar a ese objetivo, la República de Guinea Ecuatorial considera que, en la fase actual, tanto las Naciones Unidas como la comunidad internacional deben brindar un mayor apoyo tanto al Gobierno del Sudan como a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) a fin de que puedan abordar las causas raigales de la crisis, las cuales, de vez en cuando, siguen creando chispas que esporádicamente encienden combates aislados, lo que el peligro de su ampliación. Tal es el caso de los ataques intercomunales, que necesitan esfuerzos de mediación y de reconciliación a fin de prevenir y poner fin a esos conflictos.

El otro aspecto es el de la imperiosa necesidad de apoyar al Gobierno del Sudan en su programa de colección de armamentos. La total implementación de ese programa es muy necesaria, no solo para el mantenimiento de la paz que se observa actualmente en Darfur, sino con vistas a hacer retornar a esta región una situación de paz definitiva, habida cuenta, sobre todo, de que este importante programa está siendo llevado a cabo ahora en las zonas de Yebel Marra, controladas por el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid.

La República de Guinea Ecuatorial encomia al Gobierno del Sudán por toda esta acción y lo exhorta asimismo a controlar muy de cerca la actuación de las Fuerzas de Apoyo Rápido durante las operaciones de recogida de armamentos, a las que debe instar en todo de momento a abstenerse de molestar de ninguna manera a la población desplazada internamente, sobre todo en Darfur Central, para evitar cualquier tipo de resurgimiento de las tensiones en la zona.

Paralelamente a la situación de seguridad en Darfur —que, según el informe presentado hoy por el Sr. Mamabolo, experimenta y viene experimentando una constante mejora— la República de Guinea Ecuatorial quisiera que esta misma mejora se registrara en el contexto político y que se pudieran constatar avances significativos en el proceso político y en la ejecución del Documento de Doha para la Paz en Darfur a fin de lograr una cesación del fuego total. En ese sentido, conviene que se propicie un mayor apoyo al proceso político conducido por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana.

Para facilitar todos esos aspectos es necesario eliminar todos los obstáculos que se interpongan en su camino. Por eso, felicitamos una vez más aquí a la Embajadora Wronecka por el trabajo que realiza en el Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, que ella preside, para monitorizar las actividades de los grupos de rebeldes de Darfur en Libia y Sudán del Sur, con vistas a actualizar e imponer nuevas sanciones, como medida disuasiva para poner fin a dichas actividades, que entorpecen los esfuerzos de paz.

Permítasenos concluir esta intervención reiterando nuestras felicitaciones al Gobierno del Sudan y a la UNAMID por sus esfuerzos en pro de la paz en Darfur y exhortándolos a que sigan sin escatimar esfuerzos por el bien de la población del Sudan en general y de Darfur en particular; así como lanzar un llamamiento a la comunidad internacional para que, teniendo a la vista el proceso para el establecimiento y la consolidación de la paz, se dispense todo el apoyo necesario para la construcción de Darfur y para el despegue de un programa para su desarrollo.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos al Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Sr. Jeremiah Mamabolo, la completa presentación del informe bimestral del Secretario General (S/2018/154). Queremos encomiar, por su conducto, el trabajo que la UNAMID realiza sobre el terreno. Asimismo, agradecemos a la Embajadora Joanna Wronecka el informe trimestral sobre las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005). Por ser la primera vez que hace uso de la palabra en este Salón en su calidad de Presidenta, le deseamos el mayor éxito en sus funciones y expresamos nuestro apoyo a los trabajos del Comité durante esta gestión.

En primera instancia, destacamos los aspectos positivos que se resaltan en el informe del Secretario

General, principalmente en el ámbito de la seguridad, que se ha mantenido estable, como en los periodos correspondientes a informes pasados. El hecho de que no se hayan producido mayores enfrentamientos entre el Gobierno sudanés y los grupos rebeldes de Darfur es fundamental para mantener la estabilidad y enfocar los esfuerzos del Gobierno y de la UNAMID en la consolidación de la paz y avanzar en el proceso político para abordar las causas raigales del conflicto, entre las que se encuentra la propiedad de la tierra, e impulsar el desarrollo en Darfur.

Otro punto que resaltamos es el progreso en torno a la campaña de recogida de armas promovida por el Gobierno. Consideramos que ese proceso contribuye a mejorar la situación de seguridad en Darfur. El éxito de este proceso es necesario para incrementar la seguridad en las comunidades y construir una paz estable y sostenible. Para este fin, se debe evitar divisiones y se debe fomentar el compromiso de la población civil y de las milicias. Esta campaña gubernamental, que va en línea con el proceso de consolidación de la paz que lleva adelante la UNAMID, necesita del apoyo decidido de la comunidad internacional.

En ese mismo sentido, saludamos la oportuna visita a Darfur de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba. Coincidimos en reconocer los alentadores esfuerzos del Gobierno del Sudán respecto de la implementación del plan de acción para poner fin y evitar el reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos armados. Somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer, pero los avances en el tema son notorios.

Con respecto a la situación humanitaria, lamentamos que los enfrentamientos entre facciones del Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid hayan producido nuevos desplazamientos en Yebel Marra. Sin embargo, destacamos la mejora en el acceso de la asistencia humanitaria a esa zona, a la que antes no se podía acceder. Por otro lado, es evidente que la situación de los desplazados internos en general es preocupante. A pesar de los grandes esfuerzos del Gobierno, de la UNAMID y de los trabajadores humanitarios, esta presenta todavía varios desafíos. Es urgente que la comunidad internacional apoye el desarrollo de proyectos que permitan a los desplazados internos acceder a servicios básicos y mejorar su calidad de vida.

Destacamos que no se hayan reportado nuevos casos de obstrucción al acceso a la asistencia humanitaria, lo que es un reflejo de la buena relación y del trabajo conjunto entre el Gobierno y los distintos organismos de las Naciones Unidas, y hacemos votos para seguir mejorando el entorno operacional de la UNAMID. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento por el trabajo que realizan la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y los demás organismos humanitarios.

Por otro lado, si bien los casos de violaciones de derechos humanos y otros tipos de delitos han disminuido en relación con al período anterior, es necesario redoblar los esfuerzos para poner fin a los casos de detenciones ilegales y de violencia contra mujeres y niñas, particularmente la violencia sexual por razones de género, y llevar ante la justicia a quieres sean responsables.

Con respecto a la situación política, Bolivia considera que continúa siendo uno de los principales desafíos presentes en el Sudán. Valoramos los esfuerzos del Gobierno para promover la implementación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Queremos hacer énfasis en que la única solución posible para la situación en esa zona solo se puede lograr mediante un proceso político que permita resolver las cuestiones raigales del conflicto y las consecuencias que ha dejado.

Destacamos que es necesario ahondar esfuerzos para ayudar a resolver las diferencias que existen sobre el Documento de Doha y convocamos a los movimientos no signatarios a involucrarse constructivamente en el diálogo con el Gobierno y lograr una cesación definitiva de las hostilidades. En ese entendido, saludamos las gestiones que realizan el Representante Especial Conjunto para Darfur, Sr. Jeremiah Mamabolo, la UNAMID y los miembros del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur.

Por otro lado, encomiamos los avances conseguidos en el proceso de reconfiguración de la UNAMID gracias a la exitosa culminación de la primera fase y a la puesta en marcha de la segunda fase. Debemos asegurarnos de fortalecer las capacidades del equipo en el país para garantizar una exitosa retirada de la operación híbrida.

Para finalizar, esperamos con interés la próxima visita de la Presidenta del Comité 1591 al Sudán. Consideramos que sería una buena señal que se revisen las medidas impuestas por el Consejo a ese país para que se ajusten a la situación actual sobre el terreno.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a oradores anteriores para expresar nuestro

profundo agradecimiento al Representante Especial Conjunto Mamabolo por su amplia exposición informativa sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), así como a la Embajadora Wronecka, por su primer informe, que abarca un periodo de 90 días, sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán. Mi delegación respalda el resultado del informe del Secretario General (S/2018/154), y quisiera formular las siguientes observaciones.

Kazajstán se siente alentado por la mejora constante de la situación humanitaria y de seguridad en Darfur, así como por el fortalecimiento de la cooperación entre el Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana. Esperamos que la campaña de recolección de armas, que contribuyó positivamente a la mejora de la situación de seguridad y a una reducción general de las actividades delictivas, sea inclusiva y se lleve a cabo respetando los derechos de los ciudadanos. Acogemos con beneplácito las prórrogas del alto el fuego unilateral declaradas por las partes en el conflicto y esperamos que adopten las medidas necesarias para revitalizar el proceso político inclusivo dirigido por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana. Esperamos que la reciente reunión entre el Presidente Al-Bashir y el líder del Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán-Segunda Revolución, Abu al-Qasim, facilite la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y contribuya aún más a garantizar el regreso voluntario de los desplazados internos y los refugiados. Kazajstán toma nota con satisfacción de la conclusión oportuna de la primera fase de la reconfiguración de la UNAMID. Esperamos que la segunda fase también se implemente con éxito, de conformidad con el calendario establecido.

En vista de la situación de seguridad tan mejorada, ahora debemos dar prioridad al mandato de consolidación de la paz de la UNAMID, incluido el apoyo a las medidas de fomento de la capacidad y de efecto rápido y de estabilización de las comunidades. Esos esfuerzos se deben centrar en la aplicación del Marco Estratégico Integrado de la UNAMID para Darfur y del equipo de las Naciones Unidas en el país para el período 2017-2019, que ha identificado las prioridades relativas al logro de una paz sostenible en Darfur. Expresamos nuestro apoyo a la próxima visita a Jartum de la Presidenta del Comité 1591, Embajadora Wronecka. Esperamos que la visita contribuya aún más al fortalecimiento de la cooperación constructiva entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán.

Para concluir, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione el apoyo necesario al Gobierno del Sudán a fin de abordar las causas profundas del conflicto, incluso mediante la prestación de servicios básicos en las zonas remotas, la búsqueda de soluciones duraderas para los desplazados internos y el éxito de la campaña de recolección de armas.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar las gracias al Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Sr. Jeremiah Mamabolo, por su excelente exposición informativa sobre la ejecución del mandato de la UNAMID. También da las gracias a la Embajadora Joanna Wronecka, en su calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, por su exposición informativa sobre la labor del Comité.

Mi declaración se centrará en las siguientes cuestiones, a saber, los acontecimientos relacionados con la situación de seguridad, política y humanitaria en Darfur y la ejecución del mandato de la UNAMID.

Con respecto a la situación de seguridad, Côte d'Ivoire encomia los progresos realizados en materia de seguridad y toma nota con satisfacción del compromiso del Gobierno del Sudán de trabajar para establecer un entorno estable y seguro para el pueblo de Darfur. Côte d'Ivoire celebra que la campaña de recolección de armas iniciada por el Gobierno haya contribuido a la disminución de la delincuencia y los conflictos entre las comunidades. Por lo tanto, mi país insta al Gobierno a proseguir esa iniciativa alentando la inclusión y el respeto de los derechos humanos y de los compromisos contraídos a fin de garantizar la estabilidad en el campamento de desplazados internos de Kalma. La delegación de Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la prórroga del alto el fuego llevada a cabo y acordada por el Gobierno del Sudán y los grupos rebeldes y hace un llamamiento a estos últimos para que den muestras de una mayor voluntad para lograr el alto el fuego permanente mediante el diálogo.

En lo que respecta al contexto político, a Côte d'Ivoire le preocupa el estancamiento respecto de la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Mi país alienta a las partes interesadas a aplicar plenamente los términos del acuerdo con miras a encontrar una solución duradera para las causas profundas del conflicto, en interés del pueblo sudanés. Si bien acogemos con agrado las iniciativas adoptadas por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur con el fin de reanudar el diálogo nacional

y aplicar el acuerdo de Doha, Côte d'Ivoire exhorta a los grupos armados no signatarios a que den prioridad a los intereses del pueblo de Darfur y se sumen al acuerdo. Del mismo modo, debido a la importancia de la ordenación territorial en el conflicto sudanés, Côte d'Ivoire alienta al Gobierno del Sudán a aplicar "El decreto sobre el derecho a la restitución de tierras", con miras a dar solución a una de las causas fundamentales del conflicto lo antes posible.

En cuanto a la situación humanitaria, mi país acoge con beneplácito la mejora del acceso humanitario en Darfur, incluso en Yebel Marra. Sin embargo, está preocupado por el reciente desplazamiento de personas durante el período que abarca el informe, como se recoge en el informe del Secretario General (S/2018/154), así como por el mayor riesgo de inseguridad alimentaria. Por consiguiente, mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde asistencia a las personas necesitadas e insta a las autoridades sudanesas a que continúen trabajando para establecer un entorno propicio para el regreso de las personas a sus lugares de origen. Asimismo, Côte d'Ivoire alienta a la UNAMID a que siga proporcionando asistencia para fortalecer la capacidad de las instituciones judiciales y de derechos humanos, a fin de abordar las denuncias de violaciones de derechos humanos de manera más eficaz.

En cuanto a la UNAMID, mi país encomia sus esfuerzos por estabilizar Darfur y felicita a la Misión por el inicio programado de la segunda fase de la reconfiguración, de conformidad con la resolución 2363 (2017). Por consiguiente, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la mejora de la cooperación entre el Gobierno del Sudán y la UNAMID. La inauguración del sitio de la base de operaciones de Golo demuestra la voluntad del Gobierno de ayudar a la Misión en ese importante proceso a fin de establecer una paz duradera en Darfur. Por lo tanto, Côte d'Ivoire hace un llamamiento a las autoridades sudanesas para que continúen su labor y velen por que se respeten los términos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas a fin de que la UNAMID pueda cumplir su mandato sin trabas.

Para concluir, mi país felicita a la Embajadora Joanna Wronecka por la labor que ha realizado en su calidad de Presidenta del Comité 1591 de sanciones contra el Sudán, y reafirma su apoyo a su próxima visita a la región. Asimismo, felicita al Gobierno sudanés por su labor para mejorar la situación de seguridad y humanitaria en Darfur.

El Presidente (*habla en inglés*): Ruego una vez más a todos los oradores que limiten sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor con diligencia.

Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Kuwait, por su capaz liderazgo del Consejo en febrero.

Espero, en el tiempo de que dispongo, poder formular mis observaciones sobre el informe del Secretario General (S/2018/154), sobre las exposiciones informativas del Sr. Jeremiah Mamabolo y la Embajadora Joanna Wronecka y sobre las declaraciones de los demás miembros del Consejo que han intervenido esta mañana. Sr. Presidente: Cuento con su comprensión.

Ante todo, quisiera dirigirme al Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Sr. Jeremiah Mamabolo, y darle las gracias por su exposición informativa y por su aserción de que la situación actual de Darfur se caracteriza por una ausencia general de guerra. Esto se debe en gran medida a la aprobación en junio de la resolución 2363 (2017), que ha transformado la situación en Darfur y ha marcado el inicio de la fase de consolidación de la paz. En esta fase, todos estamos aunando nuestros esfuerzos para poner fin a las tensiones y volver al *statu quo* anterior a 2003.

Entre 2003 y 2018, Darfur ha experimentado una gran transformación, y yo personalmente he sido testigo y he participado en las distintas fases y procesos durante ese período, siempre buscando la paz — en el Chad, Abuya, Doha, Ginebra, Addis Abeba, Bahir Dar y otros lugares del mundo. Es para mí un placer y un honor recoger ahora los frutos de nuestros esfuerzos por lograr la paz. La paz es importante y ha formado parte de las creencias y de los ciudadanos sudaneses a lo largo de la historia.

También deseo dar las gracias a los miembros del Consejo por preocuparse de la situación en Darfur y por sus recomendaciones, que sin duda pondremos en práctica. Les damos las gracias por comprender la fase a la que ha llegado el proceso de paz en Darfur y en otras partes del Sudán. Hemos examinado el último informe periódico del Secretario General sobre la aplicación del mandato de la UNAMID en Darfur, que se presenta cada 60 días. Seguimos creyendo que limitar el período de presentación de informes a 60 días constituye una limitación para la UNAMID y la Secretaría ahora que

Darfur goza de estabilidad total y está progresando de manera significativa en todos los aspectos, ya que los informes se parecen entre ellos y no aportan nada nuevo. Quisiera añadir que, dado que no hay nada nuevo en esos informes, excepto algunos delitos e incidentes menores denunciados en las comisarías, ello es una muestra del enorme giro que ha dado la situación en Darfur.

En relación con la aplicación de la resolución 2363 (2017), en la que se dispone la reconfiguración de la UNAMID y su retirada gradual, confirmamos que la situación en Darfur ha entrado en una nueva fase de consolidación de la paz y se está trabajando para llevar la estabilidad, la seguridad y la paz a todos los estados de Darfur. Esto concuerda con lo que el Gobierno sudanés lleva pidiendo desde 2015, a saber, que nos adaptemos a las importantes transformaciones que han tenido lugar en Darfur debido a las cuales ha cambiado la naturaleza del conflicto. De hecho, no queda nada del conflicto, excepto las dos cuestiones de los desplazados y el desarrollo, que son dos problemas importantes en todo el mundo en desarrollo y están directamente vinculados con la agenda de paz. Ha llegado el momento de que la Secretaría cambie su estrategia y lo adapte a la postura del Consejo de Seguridad.

El pueblo y el Gobierno del Sudán están a punto de comenzar una nueva etapa de paz, estabilidad y trabajo arduo para llevar el desarrollo a Darfur y al resto del país. Mientras se habitúan a su convivencia pacífica, comienzan la reconstrucción de su país, sin hacer distinciones entre los esfuerzos estatales, populares, colectivos o individuales. El mundo fue testigo de cómo la niña sudanesa Imtithal Mahmoud caminó de El Fasher a Jartum en 30 días, una larga distancia que separa, como presagio de la llegada de la paz que forma parte de la cultura del pueblo sudanés. Esperamos que esto motive a la comunidad internacional a apoyar y alentar al Gobierno sudanés en sus esfuerzos por apoyar al pueblo de Darfur a consolidar y sostener la paz.

Uno de los principales proyectos es la campaña de recogida de armas de los ciudadanos ahora que las razones que llevaron a la adquisición de dichas armas en 2003 ya no existen. Según los informes, y como estaba previsto, esta campaña ha sido muy efectiva, pese a los escasos recursos. Estamos decididos a seguir adelante con la campaña. Como hemos afirmado anteriormente, la recogida de armas es necesaria para lograr estabilidad y seguridad. El Secretario General y todos los demás han sido testigos del impacto positivo que ha tenido la campaña de recogida de armas en la situación de la seguridad en Darfur. Por tanto, el Gobierno no escatimará esfuerzos para que esta campaña culmine con éxito. En ese sentido, hacemos hincapié en la importancia de nuestra asociación con la UNAMID y de las consultas y reuniones en curso con el Representante Conjunto para Darfur. Lo felicitamos por sus esfuerzos constantes por llevar la paz a Darfur y a África.

Esperamos con interés concluir la segunda fase de reducción de la UNAMID, con el cierre de algunas de sus instalaciones y la reducción de personal, de conformidad con la resolución 2363 (2017). El Gobierno sudanés hace hincapié en que seguirá cooperando con la UNAMID para que pueda cumplir plenamente su mandato. También reiteramos la importancia de esta cooperación en todas las esferas, que ha sido documentada en el informe que nos ocupa y en informes anteriores, en particular en relación con la descarga de contenedores, la expedición de visados, la concesión de permisos de circulación y acceso a la Misión y a los asociados humanitarios, así como la respuesta a la solicitud de la UNAMID de abrir una base de operaciones temporal en Golo. Pedimos a la UNAMID y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que vuelvan a considerar la posibilidad de construir la carretera que une Zalengei, Golo y Rokero, lo cual resultaría de gran ayuda para la población de la región y para rehabilitar la infraestructura de servicios en la zona.

Damos las gracias a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán por su informe, y al Consejo de Seguridad por haber reducido el número de miembros del Grupo de Expertos por uno, el Sr. Abhai Kumar. Confirmamos la declaración del anterior Presidente del comité de sanciones en el sentido de que el régimen de sanciones debe responder a los avances positivos en general en Darfur, de conformidad con la resolución 2363 (2017), y que ello solo es posible reduciendo el número de miembros del Grupo de Expertos. El Grupo debe concluir su labor y levantar las sanciones. Nos complace informar al Consejo de que el Gobierno sudanés ha aprobado la próxima visita a Jartum de la Presidenta del comité de sanciones, Embajadora Wronecka, en el mes de abril.

En cuanto a lo que algunos miembros del Consejo dijeron con respecto al número de desplazados, hago notar que hace seis meses el representante residente de las Naciones Unidas en el Sudán, en coordinación con la Comisión de Ayuda Humanitaria, confirmó que el número de personas desplazadas no excedía 1,7 millones. Esperamos que esa cifra haya disminuido durante los seis meses posteriores a ese anuncio. Pedimos que se den

a conocer las cifras correctas, tal como fueran publicadas por los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Para concluir, encomiamos los intensos esfuerzos realizados para consolidar el proceso de paz. Una vez más acogemos con beneplácito la llegada de la paz y el inicio del desarrollo, que pondrán fin al conflicto de una vez por todas. La delegación de mi país agradece a la UNAMID los esfuerzos que ha realizado en diversos ámbitos y los sacrificios que han hecho sus fuerzas de paz en los últimos años. También damos las gracias a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y reiteramos la disposición del Gobierno del Sudán a cooperar con todos los asociados regionales e internacionales en todos los asuntos relacionados con la UNAMID a fin de garantizar su éxito hasta que el último de sus componentes abandone el territorio de mi país.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.